



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DE TOLEDO

Anuncio de notificación a titulares de derechos afectados por resolución de la adjudicación del programa de actuación urbanizadora del paraje denominado "Buenavista", de las normas subsidiarias de planeamiento municipal

Se publica el presente anuncio para conocimiento de cuantos pudieren resultar interesados y no constare su derecho en el expediente, que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día treinta de octubre de dos mil diecisiete, acordó, entre otros, los acuerdos que literalmente dicen:

Primero: Resolver la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora del paraje denominado "Buenavista", de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, por el incumplimiento de sus obligaciones.

La resolución determina la cancelación de la programación y la extinción del Programa, es inmediatamente ejecutiva y pone fin a la vía administrativa y será objeto de inscripción en la Sección de del Registro de Programas de Actuación Urbanizadora y Agrupaciones de interés Urbanístico.

Segundo: Notificar el correspondiente acuerdo a la administración concursal, a los interesados, y a la Consejería de Fomento.

Tercero: Facultar al Sr. Alcalde para todos aquellos actos que fuesen precisos para la ejecución del presente acuerdo.

Contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de Toledo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Burguillos de Toledo 15 de diciembre de 2017.-El Alcalde, José Castro Sánchez.

N.º I.-15